

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2014-11864 *Notificación de acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia EP-15/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-15/14.

Nombre y apellidos: Graciela Hidalgo Fernández.

NIF: 72 146 435N.

Domicilio: Barrio La Bárcena, n.º 80, bajo. 39408 Los Corrales de Buelna.

Denunciante: Guardia Civil del puesto de Espinilla.

Motivo del expediente: Circular y estacionar con vehículo a motor marca Fiat, modelo Brava, matrícula 8550BKZ, sin autorización, por la pista próxima a la zona denominada Cruz de Fuentes, en el término municipal de Hermandad de Campoo de Suso, dentro del Parque Natural Saja-Besaya. Hechos denunciados el 19 de marzo de 2014 a las 17:05 horas. Los hechos descritos pueden constituir una infracción leve, prevista en el artículo 21.1 de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar, de conformidad con lo establecido en el mismo, con multa de 60,10 € a 6.010,12 €.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza, Calle Calderón de la Barca, 4,3.º, en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Propuesta de Resolución.

Santander, 8 de agosto de 2014.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2014/11864

CVE-2014-11864